



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210084000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asa Ingenieria Sas	Soluciones Especializadas E Ingenieria Sei S.A.S	08/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Tratándose De Títulos Valores No Solamente Debe Cumplir Las Exigencias Contenidas En El Artículo 422 Del C.G.P., Sino También Debe Tener Los Requisitos Contenidos En El Artículo 621 Del C.De Cio, Encontrándonos Que Uno De Los Requisitos Se Encuentra Enlistado En El Numeral 1 Del Artículo 621 Ibídem La Firma De Creacion, Su Ausencia Es Indudable La Imposibilidad De Adelantar Ejecución

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6e87e61b-3512-48df-a80b-adbc475b2aaf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210008100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Luz Helena Torres Barrios	08/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120190010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Centro Residencial Lago Mar	Ilse María Margarita Nuñez Rodríguez	08/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6e87e61b-3512-48df-a80b-adbc475b2aaf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190042200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Monica Sofia De La Hoz Adarraga	08/11/2021	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso. 2. Requiérase Al Demandante A Fin De Que Proceda A Realizar Las Diligencias Tendientes A Notificar El Auto De Mandamiento De Pago A La Parte Demandada.
08001418901120200045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Gladys Espitia Morelo	08/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6e87e61b-3512-48df-a80b-adbc475b2aaf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Mauricio Alfonso Echeverri Nuñez	08/11/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Meico S.A., Quien Actúa Mediante Apoderado Contra Mauricio Alfonso Echeverri Nuñez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6e87e61b-3512-48df-a80b-adbc475b2aaf